

ÁREA RESPONSABLE:	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-AP-MUN-RP-CSS-014-23

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de Concurso Simplificado Sumario No. DGOP-AP-MUN-RP-CSS-014-23, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 89, 90, 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos o servicios consistentes en: Rehabilitación de colector de drenaje sanitario sobre boulevard Lomas del Mirador, tramo comprendido entre avenida Monte Sevilla y boulevard Punta Mayorca, fraccionamiento Lomas del Mirador, reparación de colector pluvial sobre avenida Jesús Michel González antes del ingreso del fraccionamiento Villas Terranova, suministro e instalación de pasos de desagüe de la calle Lázaro Cárdenas al cruce con el canal de Las Pintas, en la localidad de El Zapote del Valle, rehabilitación de compuerta deslizante en obra de salida de la presa El Cuervo, reposición de rejilla en el canal del fraccionamiento Valle Dorado, formación de vaso regulador en el fraccionamiento Nuevo San Miguel, en la localidad de San Miguel Cuyutlán, nivelación de muelles del malecón en la localidad de Cuexcomatlán, y mantenimiento de cárcamo de bombeo Althair ubicado en el fraccionamiento Agaves, en la localidad de Cajititlán municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12 horas con 0 minutos del día 17 de abril de 2023, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la Sala de Cabildo, tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro, para celebrar el acto arriba referido.

El acto fue presidido por los CC. Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún, Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda y Arq. Carlos Marín Velázquez, con cargo de Director de Licitación y Normatividad; Jefe de Licitación y Contratación; y Jefe de Costos y Presupuestos respectivamente, quienes actúan a nombre y representación del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Se informó a los presentes que el monto autorizado para esta obra o servicio es de origen Municipal con un presupuesto base de \$2,600,000.00 ( dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y fueron autorizados mediante el programa anual de trabajo 2023 de éste Municipio.

Una vez instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, se nombró lista de los asistentes, procediéndose a la recepción de los sobres de los licitantes que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de Concurso Simplificado Sumario.

Por lo que se informó a los asistentes:

**Se emitieron 5 invitaciones a empresas para este concurso**

**De las cuales se presentaron 5 empresas**

*(Handwritten signatures and a large blue checkmark are present in this section.)*

*Gregorio Vazquez*







**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO</b>
<b>DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD</b>	<b>DGOP-AP-MUN-RP-CSS-014-23</b>

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, siendo revisadas de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados, en las bases de Concurso Simplificado Sumario, de conformidad al artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:




**Proposición Técnica**

No.	Empresa	Status	Firma
1	Juralta Constructora, S.A. de C.V.	Se acepta	
2	Grial Construcciones S.A. de C.V.	Se acepta	Gregorio Vazquez
3	Obras y Proyectos Acuario, S.A. de C.V.	Se acepta	
4	Aquanova Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.	Se acepta	
5	Grupo La Fuente, S.A. de C.V.	Se acepta	

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de Concurso Simplificado Sumario, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado, de conformidad al artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Obteniendo los siguientes resultados:

**Proposición Económica**

No.	Empresa	Importe S/I.V.A.	Firma
1	Juralta Constructora, S.A. de C.V.	\$ 2,231,948.72	
2	Grial Construcciones S.A. de C.V.	\$ 2,237,081.98	Gregorio Vazquez
3	Obras y Proyectos Acuario, S.A. de C.V.	\$ 2,209,799.20	
4	Aquanova Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.	\$ 2,223,127.03	
5	Grupo La Fuente, S.A. de C.V.	\$ 2,229,226.41	



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO</b>
<b>DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD</b>	<b>DGOP-AP-MUN-RP-CSS-014-23</b>

Concluida la lectura del importe total de la proposición que fue aceptada, para la debida constancia fue rubricado (el documento PE2 catálogo de conceptos de los trabajos) por las personas que intervinieron en el acto.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su análisis cualitativo y emitir el fallo respectivo.

Se formulará la tabla de selección correspondiente el cual será dado a conocer a los asistentes durante el acto de fallo, que se llevará a efecto el día 19 de abril de 2023 a las 14 horas con 0 minutos, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, segundo piso, del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro, adjudicándose el contrato correspondiente al licitante que conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, y normatividad vigente, resulten más convenientes para el interés público.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

**Por Parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**

**Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún**  
Director de Licitación y Normatividad

**Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda**  
Jefe de Licitación y Contratación

**Arq. Carlos Marín Velázquez**  
Jefe de Costos y Presupuestos

**PARTICIPANTES**

Persona física o jurídica	Firma
Juralta Constructora, S.A. de C.V.	
Grial Construcciones S.A. de C.V.	
Obras y Proyectos Acuario, S.A. de C.V.	
Aquanova Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.	
Grupo La Fuente, S.A. de C.V.	



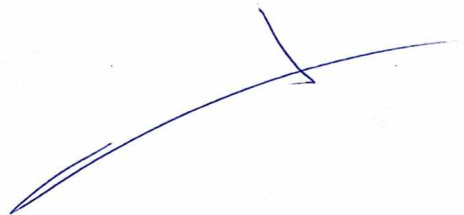
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-AP-MUN-RP-CSS-014-23

INVITADOS

Dependencia, Comité, Personas externas o Testigo Social	Firma
Contraloría del Estado de Jalisco	
Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos	
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, A.C.	
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.	
Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.	
Órgano Interno de Control	
Tesorería Municipal	









Gregorio Vazquez

